



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
no Contributiva a Personas con Discapacidades
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por
PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth
FAU 20605733281 hard
Cargo: Directora Ejecutiva/A
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2021 18:20:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 07 de Julio del 2021

OFICIO N° 000714-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

JEANETTE FLORES RUÍZ

Responsable Regional

Urb. Jaime Baltazar Martínez de Compagñón (FONAVI) Mz A Lt N°1 - Of. De la
MCLCP - San Martín

Presente. –

Asunto: Respuesta al CASO N°020-2021-CTVC/SAN.

Referencia: a) OFICIO N°013-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) INFORME N° 000077-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URVD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) OFICIO N°013-2021-CTVC/SAN MARTÍN en relación a los casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región San Martín.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Úrsula Verónica FAU
20605733281 hard
Motivo Soy el autor del documento
Fecha 07/07/2021 14:44:54 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 07 de Julio del 2021

INFORME N° 000077-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al CASO N°020-2021-CTVC/SAN.

Referencia: a) OFICIO N°013-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) INFORME N° 000136-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (06JUL2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a), con fecha de recepción 29 de enero de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región San Martín notificó el CASO N° 020-2021-CTVC/SAN.
- 1.2. A través del documento de la referencia b) la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre el caso alertado.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Asimismo, los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos,

lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

- 2.4 Asimismo, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N°020-2021-CTVC/SAN:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas mencionadas, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – SAN MARTÍN) y Anexo 02 con Evidencia, según el siguiente detalle:

- a) Se han realizado teleasistencias técnicas, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región San Martín, donde asistieron los responsables de las OMAPED.
- b) Actualmente se viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a los responsables de las OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es sectoristas@contigo.gob.pe.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto dar respuesta al caso mencionado en el oficio de la referencia, según los puntos críticos señalados y en atención al numeral 2.4 del análisis.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región San Martín, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



ANEXO 01
MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – SAN MARTÍN
OFICIO N°020-2021-CTVC/SAN MARTÍN

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
SAN MARTÍN MARISCAL CACERES PAJARILLO	Caso N° 020-2021- CTVC/SAN	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III -2021, asimismo actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pajarillo, se entrevistó telefónicamente a la Sra. Llaney Salas Tapullima, encargada de la OMAPED del distrito de Pajarillo. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de San Martín, donde no se encontró registro de asistencia del distrito de Pajarillo, cabe mencionar que, se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, a fin de que reciban información oportuna y clara, para que puedan brindar información correcta a los usuarios/as del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Sin embargo, se cuenta con registros de atenciones técnicas a la Sra. Llaney Salas Tapullima, en el mes de marzo y abril (anexo 2). b) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. c) Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					d) Asimismo, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644- 9006 anexo 1000 o 1001).

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 2

EVIDENCIA – SAN MARTÍN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	23/03/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	LLANEY	SALAS TAPULLIMA	43620655	955825860	AUTORIZACION

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO - COBERTURA NACIONAL

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCION	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	05/04/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	LLANEY	SALAS TAPULLIMA	43620655	955825860	AUTORIZACION
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	21/04/2001	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	LLANEY	SALAS TAPULLIMA	43620655	955825860	AUTORIZACION

REPORTE DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO DEL 05 AL 29 DE ABRIL - COBERTURA NACIONAL

GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO



¡Hola, bienvenido/a al Programa CONTIGO! Estoy aquí para guiarte en dos tareas:

1ro. Cómo hacer una solicitud para tener acceso a la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO.

2do. Cómo usar el usuario y contraseña otorgada para el acceso y análisis de la información contenida en la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO.

1ro: Cómo hacer una solicitud para tener acceso a la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO.

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

- **¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?**

Puede ser realizada por un funcionario o servidor propuesto por el alcalde/sa del Gobierno Local, pudiendo ser el responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad -OMAPED o el que haga sus veces.

- **¿Qué información necesito antes de iniciar mi solicitud de acceso?**

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa	Datos del responsable del acceso
- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa - Número de Documento Nacional de Identidad – D.N.I. - Número de Teléfono celular y/o fijo - Correo electrónico personal - Correo electrónico Institucional.	- Nombre del responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o el que haga sus veces*. - Número de Documento Nacional de Identidad – D.N.I. - Número de Teléfono celular. - Correo electrónico personal. - Correo electrónico institucional. - Dependencia a la que pertenece el responsable del acceso (OMAPED, Gerencia de Desarrollo Social, etc.)

*Es necesario que exista un/a funcionario/a o servidor/a para manejar la plataforma, este debe ser designado por el alcalde o la alcaldesa del Gobierno Local. Recuerda que el usuario y la clave de acceso serán remitidas a los responsables registrados para el acceso, con copia al alcalde del distrito.

IMPORTANTE: Si el responsable de la OMAPED es nuevo en el cargo, y ya se había solicitado antes el acceso al USUARIO OMAPED, **deberá elegir la opción *nuevo registro*** y al momento de generar documento,

seleccionar **actualizar datos de la solicitud** para continuar con el procedimiento detallado en la presente guía.

LOS PASOS:

A continuación, presentamos los pasos para realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED:

PASO 1

Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.



Selecciona el botón USUARIO OMAPED, y aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que lo conducirá al Módulo de Registro de Información.



PASO 2

Completa los datos en el **Módulo de Registro de Información**. Aquí llena los datos de él/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.

A screenshot of the 'MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN' form. The form is divided into two main sections: 'DATOS DEL ALCALDE O ALCALDESA' and 'DATOS DEL RESPONSABLE PARA EL ACCESO'. Each section contains several input fields for personal and contact information. At the bottom, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a button labeled 'GENERAR DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL PROGRAMA CONTIGO'. A black box highlights the 'No soy un robot' checkbox.

Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información**, se activará el recuadro **"GENERAR"**, que permitirá descargar el documento **"Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"** en formato PDF, este documento tendrá pre-cargados los datos consignados en el módulo de registro. Te recomendamos guardarlo en tu PC en una carpeta de fácil ubicación.



Una vez concluido el registro, se mostrará en siguiente mensaje:

Su registro ha sido satisfactorio. Para completar su solicitud, se requiere imprimir, firmar y adjuntar el "Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO" en la siguiente pestaña.

PASO 3

Descarga e imprime el documento **"Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"** guardado en tu PC. Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado y coordina para que este documento sea firmado y sellado por él/ella.



"Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"

Yo, **MARÍA ROCÍO CLEMENTO ROJAS**, alcalde/sa del distrito, **SAN PABLO** de la provincia de **SAN PABLO**., del departamento, **CAJAMARCA**, identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° **89027648**, y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me comprometo ante su entidad de manera directa o indirecta, a no utilizar para mi conveniencia personal la información de los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO o cualquier información sobre la situación de los procesos que habitantes del distrito vienen realizando ante el Programa, información a la que se accederá a través de la aplicación USUARIO OMAPED alojada en su página institucional www.contigo.gob.pe

Asimismo, me comprometo a vigilar el uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que me proporcionarán para acceder a la información de las personas con discapacidad severa, usuarias del Programa en mi jurisdicción y de quienes vienen realizando trámites ante dicho Programa, quedando sujeto a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los daños y perjuicios pudiera causar por su mal uso, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

Para lo cual, declaro que se ha designado al/la responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), o el que hace sus veces, funcionario/a que forma parte de la estructura orgánica municipal que pertenece a la **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**, en concordancia con los requisitos que establece el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de nuestra municipalidad, a quien a partir de la recepción del usuario y contraseña, se le asignará el acceso y uso de la aplicación USUARIO OMAPED.

Presento los datos del responsable:

Nombres	Apellidos	N° DNI	Correo electrónico	N° de teléfono/celular
ROSA	ALVA MENDENDEZ	5678901	ralva@gmail.com	999999999

Firmo la presente en señal de conformidad.

Firma y sello
Nombres y apellidos
N° DNI: **89027648**

Aquí, se deberá colocar la firma y sello del alcalde/sa.

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente firmado y sellado por él/la alcalde/sa, y guárdalo en tu PC en formato PDF en tu PC en una carpeta de fácil ubicación.

PASO 4

Vuelva a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo los pasos detallados en el **paso 1 y paso 2** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y siga la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

PRIMERO: Para ubicar la solicitud registrada, deberá contar con el número de D.N.I. del alcalde o alcaldesa y darle clic en **CONSULTAR**.

SEGUNDO: En caso de pérdida o daño del documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”, ubique el botón DDC descargue e imprima y siga las acciones del paso 4.

TERCERO: Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la carga del “Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO”, luego hacer clic en **GUARDA y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior, y después de haber guardado y enviado el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”, aparecerá una opción que indicará **“Finalizar Registro”**, al cual deberá hacer clic, con lo que se mostrará el siguiente mensaje de confirmación.

¡Felicitaciones!
Su solicitud ha sido completada y enviada con éxito.
La respuesta a la solicitud será enviada a los correos
consignados en el módulo de registro.

IMPORTANTE

En los casos que ya cuentan con una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED, y a la fecha, desean cambiar al responsable del acceso, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del **Módulo de Registro de Información**, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: **TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA USTED ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberá hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

1. Presentada la solicitud de acceso a la aplicación USUARIO OMAPED, el Programa CONTIGO verificará que:
 - ❖ Los datos del alcalde/sa consignados en el Documento de Confidencialidad, se encuentren en el listado de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (plataforma oficial).
 - ❖ El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.
2. Después del proceso de verificación y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPED que serán remitidos al correo electrónico del responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.

Para confirmar esto, el responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada, y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Estimado/a,

ROSA ALVA MENDEZ

Distrito de San pablo, provincia de San Pablo del departamento de Cajamarca

A través del presente correo, se informa que su solicitud de registro en la aplicación USUARIO OMAPED se encuentra **CONFORME**, en virtud a ello, se remite el usuario y contraseña con el que podrá acceder a la información de su distrito en relación al Programa CONTIGO.

- USUARIO: XXXXXXXX
- CONTRASEÑA: XXXXXXXXXX

Ante cualquier duda o consulta, puedes descargar la Guía para el acceso y uso de la aplicación USUARIO OMAPED en el siguiente link: <https://cutt.ly/VvXuoa2> o escribimos al correo: sectoristas@contigo.gob.pe.

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación USUARIO OMAPED!

Atentamente,

Programa CONTIGO

Recuerde que NO hay opción de modificar de usuario o contraseña, por lo que deberá de guardar esta información, en lugar seguro.



Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso el Gobierno Local la solicitud ha concluido.

Recuerda: Si cumplida la fecha establecida (02 días hábiles)¹ y aún no ha recibido el correo electrónico de notificación con su usuario y contraseña, agradeceremos poder tomar contacto a través del correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe.

¹ Directiva N°002- 2021-MIDIS/PNPDS Versión N° 0.1, Directiva que regula el acceso y soporte de la aplicación usuario OMAPED del Programa CONTIGO”, Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000054-2021-MIDIS/PNPDS-DE. <https://contigo.gob.pe/normativas-y-formularios/>

2do: Cómo usar el usuario y contraseña otorgada para el acceso y análisis de la información contenida en la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO.

Ahora, conoceremos cómo acceder a la aplicación y la información que se encuentra ahí registrada, para eso, seguiremos los siguientes pasos:

PASO 1

Ingresa a <http://www.contigo.gob.pe> y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla. Dale clic y emergerá la siguiente ventana. Escribe el número de ubigeo del distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en **INGRESAR**.



PASO 2

Navega por la aplicación, usando las dos opciones que se presenta en la parte superior de la pantalla:

- A. Estado de los usuarios del distrito.
- B. Solicitudes de afiliación.

A. ESTADO DE LOS USUARIOS DE LOS DISTRITOS:

Aquí, podrá encontrar botones con información del número total de usuarios/as, menores de edad y mayores de edad.



Y, en la parte final, el listado de menores sin autorización.

También podrá visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.

Es importante descargar el listado de menores sin autorización para promover el inicio del procedimiento de autorización de cobro correspondiente.

Al hacer clic en la opción **“Total de usuarios vigentes”**, usted podrá visualizar el listado del **Estado actual de usuarios del distrito**. Una vez ahí, encontrará diferentes opciones para filtrar a los usuarios, como **“Filtrar por situación en el padrón”**, **“Filtrar por estado de autorización”**, **“Filtrar por grupo etario”** y **“Filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.



Aquí podrá visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un usuario en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario.

En esta zona podrá visualizar los resultados de su búsqueda.

Estado actual de usuarios del distrito

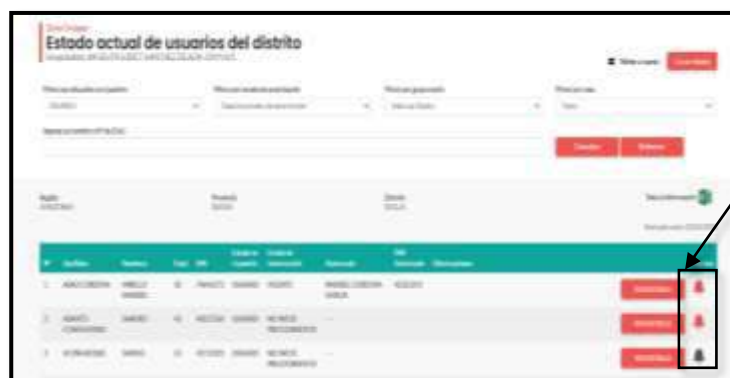
Reservados: 0, No reservados: 0, No reservados: 0, No reservados: 0

Buscar: [Input] [Filtrar] [Limpiar]

Id	Nombre	Apellido	Sexo	Edad	Estado	Fecha de nacimiento	Fecha de autorización	Fecha de desafiliación	Acciones
1	ALFONSO	ALFONSO	M	25	Reservado	1995-01-01	2020-01-01	2020-01-01	[Filtrar] [Eliminar]
2	ALFONSO	ALFONSO	M	25	Reservado	1995-01-01	2020-01-01	2020-01-01	[Filtrar] [Eliminar]
3	ALFONSO	ALFONSO	M	25	Reservado	1995-01-01	2020-01-01	2020-01-01	[Filtrar] [Eliminar]
4	ALFONSO	ALFONSO	M	25	Reservado	1995-01-01	2020-01-01	2020-01-01	[Filtrar] [Eliminar]
5	ALFONSO	ALFONSO	M	25	Reservado	1995-01-01	2020-01-01	2020-01-01	[Filtrar] [Eliminar]
6	ALFONSO	ALFONSO	M	25	Reservado	1995-01-01	2020-01-01	2020-01-01	[Filtrar] [Eliminar]

Usted también tiene la posibilidad de consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa. Cabe precisar que, el registro de estas deben estar debidamente acreditadas, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente².

² Directiva N° 07-2020-MIDIS/PNPDS-DE Suspensión y Desafiliación de usuarios/as del Programa Contigo. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 081-2020-MIDIS/PNPDS-DE de fecha 21 de agosto del 2020. La puede descargar aquí: https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/RDE_081_2020_DIRECTIVA_7_DESAF_SUSPENSION.pdf



En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario.



Entre las alertas que podrá consignar están las siguientes:

- Usuario/a fallecido/a.
- Usuario/a que se encuentra en un albergue.
- Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente y los posibles estados de los usuarios/as en el padrón, que aparecerá tras hacer clic en la opción **VER DETALLE** correspondiente a cada usuario.

❖ **PARA EL USUARIO MENOR DE EDAD:** Estos son los elementos que podrá encontrar en la ventana emergente.

Número de pensiones recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a último abono de la pensión.

Estado en el padrón (continuador, nuevo, desafiado, desafiado, suspendido, reincorporado)

Datos generales: Usuario **menor de edad**.

Estado de autorización.

También podrá visualizar los datos generales de la persona autorizada para el cobro y la resolución de Dirección Ejecutiva que le otorga la autorización de cobro a la Persona autorizada.

En esta sección se muestra mayor detalle sobre la información del usuario **CONTINUADOR**: el tiempo de vigencia de la autorización, así como el lugar de

El FAD (Formato de actualización de Datos) permite a manera de declaración jurada, actualizar la información del usuario/a, para aquellos casos en que, se haya cambiado de residencia, número de teléfono u otros.

ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MENOR DE EDAD

ESTADO DE AUTORIZACIÓN - VIGENTE:

Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.



ESTADO DE AUTORIZACIÓN - PENDIENTE DE ENTREGA:

Esta información se refiere al usuario menor de edad que hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de solicitud de autorización de cobro ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para los menores de edad.



Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de mesa de partes virtual, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borradores ni enmendaduras). Es importante considerar que **todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión**, las que pueden ser padre, madre, tutor o la persona que se encarga, siempre que se encuentren registrados con la misma dirección

ESTADO DE AUTORIZACIÓN EN TRÁMITE:

En este caso, ya se ha iniciado el procedimiento de solicitud de autorización de cobro, se ha revisado y se encuentra conforme. Se mostrará este estado en el transcurso de la transferencia de los fondos a la cuenta del usuario, una vez concluido y el estado de autorización se notificará y cambiará a VIGENTE.



ESTADO DE AUTORIZACIÓN OBSERVADA:

Significa que la persona que ha solicitado la autorización en nombre del usuario menor de edad no es ninguno de los padres y no ha presentado el **informe de condición social/legal** emitido por la OMAPED, DEMUNA O Juez de Paz.

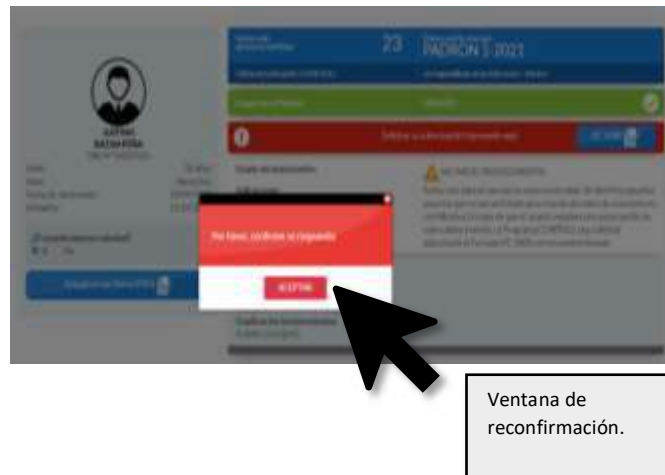


En esta opción podrá descargar el modelo de informe de condición social/legal.

ESTADO DE AUTORIZACIÓN IMPROCEDENTE: Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

- ❖ **PARA EL USUARIO MAYOR DE EDAD:** A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un usuario mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el usuario no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: “¿El usuario expresa voluntad?”



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO MAYORES DE EDAD

ESTADO DE AUTORIZACIÓN - VIGENTE:

Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.



ESTADO DE AUTORIZACIÓN -NO INICIÓ PROCEDIMIENTO”: Aparecerá solo para los usuarios mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.



Recuerda que en caso de que el usuario requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado

ESTADO DE AUTORIZACIÓN - OBERVADA: Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.



❖ **TOTAL DE DESAFILIADOS:**

ESTADO “DESAFILIADO”: Al hacer clic en el botón **“Total de desafiados”**, usted podrá visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiadas del Programa en su distrito y el motivo de la desafiación. Una vez ahí, encontrará también, diferentes opciones para filtrar, como “Filtrar por situación en el padrón”, “Filtrar por grupo etario” y “Filtrar por sexo”, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.

Icono de desafiados

Listado de desafiados

Motivo de desafiación

Aquí podrá visualizar los datos generales de cada persona desafiada

Al dar clic al icono **“VER DETALLE”** podrá visualizar la siguiente ventana:

FLORENCIO CONDOY HUAMAN
DNI N° 03328648

Edad: 67 años
Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 23/02/1953
Afiliación: 10/12/2020

Número de pensiones recibidas: 2
Último padrón abonado: PADRON 7_2020_A
Última Actualización: 23/04/2021

Estado en el Padrón: DESAFILIADO

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: PIURA/MORROPON/CHALACO
Dirección: OTRO, SN LAS PIEDRAS NRO. PUERTA SN PISO.01 MZA. E LOTE.032
Clasificación Socioeconómica: POBRE EXTREMO

❖ **TOTAL DE SUSPENDIDOS:**

ESTADO “SUSPENDIDO”: Al hacer clic en la opción **“Total de suspendido”**, usted podrá visualizar el listado del estado actual de usuarios suspendidos del distrito. Una vez ahí, encontrará diferentes opciones para filtrar, como “Filtrar por situación en el padrón”, “Filtrar por grupo etario” y “Filtrar por sexo”, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar



Icono de suspendidos



Listado de suspendidos

B. SOLICITUDES DE AFILIACIÓN:

En este campo podrá verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa y el estado del trámite.



El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de **solicitudes de afiliación**, usted podrá visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrá efectuar la consulta específica de los ciudadanos que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Aquí se le permite seleccionar el tipo de búsqueda (Búsqueda por nombre o DNI o Búsqueda por expediente o N° de oficio) e ingresar la información para filtrar

En esta sección podrá revisar el listado a detalle de los resultados de la evaluación de la solicitud de afiliación.

Finalmente, en la aplicación también, tendrá la opción de **DESCARGAR** en **EXCEL** la información del estado de los usuarios y las solicitudes de afiliación de su distrito, con los detalles mencionados en el paso 2; para eso, deberá hacer clic en el botón **“Toda la información”**, con lo que se generará un archivo en la parte inferior izquierda de su pantalla con el nombre de **“reporte_solicitud_omaped”**.

Archivo generado en Excel

Para guardar este archivo, primero lo debe abrir y proceder a guardarlo en su PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, le permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los usuarios o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

RECUERDA... Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.



Recuerda: Para cualquier consulta o duda, puede escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe. Asimismo, que el envío de solicitudes de autorización y/o afiliación (FORMATO PC 1000), así como del formato de actualización de datos (FAD) deben ser remitidos a la mesa de partes virtual del Programa CONTIGO, a través del correo: mesadepartes@contigo.gob.pe.



¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación USUARIO OMAPED!